

## GUIA DE USO PARA EL SERVICIO DE ENTRENAMIENTOS DEPORTIVOS

### Descripción del Servicio

Son las actividades deportivas programadas que se desarrollan en horarios, áreas y/o espacios deportivos asignados a través de un entrenador responsable quién otorga atención a los usuarios de la actividad.

### Requerimientos para el usuario

- Ser usuario de actividades deportivas de acuerdo al artículo 6 del Instructivo de funcionamiento interno y operativo para regular los servicios e instalaciones que ofrece la sección de actividades deportivas.
- Conocer las reglas y el procedimiento del servicio.

### Reglas del servicio

- Garantizar los derechos previstos en el artículo 5 inciso a del instructivo
- Cumplir con las responsabilidades y obligaciones previstas en los artículos 11, 12 y 13 del instructivo.
- Registrarse con el entrenador de la disciplina.
- Presentarse en los horarios de entrenamiento programados trimestralmente por la sección.
- Conocer y cumplir el reglamento de la disciplina.
- Observar en todo momento un comportamiento adecuado.
- Presentar credencial UAM con holograma vigente (Evaluación médica y física EMyF)

### Procedimiento del servicio

- Presentarse en el horario publicado por la sección para el trimestre.
- Llenar el formato de antecedentes deportivos.
- Usar calzado y ropa adecuada para la disciplina deportiva.
- Cumplir con la asistencia mínima establecida por el entrenador de la disciplina.

### Mayores informes:

Lic. Alfredo Barrera Trevilla  
Jefe de la Sección de Actividades Deportivas y Recreativas  
Horario: 9:30 – 19:00 horas.  
Teléfono: 53-18-92-85  
email: abt@correo.azc.uam.mx